



Expediente: 1288/24

Carátula: FENOGLIO FEREZ RAUL GASTON C/ ROSSO HNOS S.A. Y ABRAHAM NICOLAS VICENTE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **23/12/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ABRAHAM, VICENTE NICOLAS-REQUERIDO

27204222393 - MIGLIORI GLADYS CORA

27213309671 - ROSSO HNOS S.A., -REQUERIDO

20253202026 - FENOGLIO FEREZ RAUL GASTON, -REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 1288/24



H20101457825

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: FENOGLIO FEREZ RAUL GASTON c/ ROSSO HNOS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO Nº: 1288/24

Concepción, 20 de diciembre de 2024: I- Agréguese y téngase presente formulario electrónico de mediación FM1 y (1) fotografía para ser adjuntada oportunamente a la notificación correspondiente. II- Atento a lo solicitado por la parte requirente: Amplíese requerimiento de Mediación en el carácter de requerido al Sr. Nicolás Vicente Abraham, D.N.I. N° 28.920.952, con domicilio sito en calle Plumerillo N° 3.900 - Concepción. III- Procédase a la recaratulación del presente legajo, debiendo consignarse la siguiente: "FENOGLIO FEREZ RAUL GASTON c/ ROSSO HNOS S.A. Y ABRAHAM NICOLAS VICENTE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - LEGAJO N°: 1288/24. IV- Ofíciese al Juzgado interviniente a fin de que tome conocimiento. V- Notifíquese a la mediadora a fin de fijar una nueva audiencia en el legajo de referencia. VI- Notifíquese el presente proveído.EP

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.